

Acta 37-2025

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (37-2025)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) yo, **Manuel de Jesús Rivera Estévez, Secretario en funciones**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; hago constar que nos encontramos reunidos en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Oscar José Chávez Valdez**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, presentaron excusas para no asistir a esta sesión, las cuales son aceptadas y aprobadas por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular por los Rectores de las Universidades del país, el Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado. El Consejo Consultivo acuerda elegir como secretario en funciones para esta sesión al Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número treinta y seis guion dos mil veinticinco (36-2025). **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AFCC-55-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre los saldos pendientes de conciliar entre Inventario y Almacén según CUA 91368-2020. **2.2** Oficio AFCC-56-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis de los informes de auditorías finalizados en el mes de julio 2025, según CAI 00050. **2.3** Oficio ALCC-34-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información sobre el seguimiento dado a la recomendación relativa a reducir y/o eliminar el uso del papel. **2.4** Oficio AICC-63-2025, por medio del cual el asesor informático traslada informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Presupuesto en respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las estadísticas de las certificaciones solicitadas a través de los servicios web. (DE-3260-2025). **2.5** Oficio AICC-64-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la herramienta contratada por el RENAP para asistencia remota al usuario.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 005583

Acta 37-2025

TERCERO: Correspondencia: 3.1 Oficio CS-UIP-825-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 35-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. 3.2 Oficio DE-3378-2025, por medio del cual trasladan CD que contiene información sobre el número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral, del 01 al 31 de agosto 2025. 3.3 Oficio DE-3379-2025, por medio del cual, Comunicación Social traslada informe sobre las publicaciones en redes sociales institucionales, post informativos y audiovisuales. 3.4 Oficio DE-3380-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios prestados a la población durante el período del 26 de agosto al 01 de septiembre 2025. 3.5 Oficio DE-3362-2025, por medio del cual, Comunicación Social traslada CD que contiene información sobre el monitoreo de medios de comunicación del primer semestre de 2025. 3.6 Oficio DE-3383-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con la implementación total del sistema denominado GUATENOMINAS en la Sub Dirección de Recursos Humanos. 3.7 Oficio DE-3416-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la Población durante el período del 12 al 18 de agosto 2025. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número treinta y seis guion dos mil veinticinco (36-2025). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** 2.1 Oficio AFCC-55-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre los saldos pendientes de conciliar entre inventario y Almacén según CUA 91368-2020. El Consejo Consultivo se da por enterado. 2.2 Oficio AFCC-56-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis de los informes de auditorías finalizados en el mes de julio 2025, según CAI 00050. El Consejo Consultivo se da por enterado. 2.3 Oficio ALCC-34-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información sobre el seguimiento dado a la recomendación relativa a reducir y/o eliminar el uso del papel. Del informe destaca que el Consejo Consultivo ha ratificado en diversas oportunidades su recomendación contenida en el punto 2.5 del acta número 37-2024, es decir, tomando en cuenta la visión, misión, valores, ejes y los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2027 (PEI-2018-2027), que en los planes de mejora de los servicios que presta la Institución, se plantee permanentemente la reducción y/o eliminación del papel. Recientemente, la Dirección Ejecutiva trasladó el memorándum de la Dirección de Gestión y Control Interno DGCI-SPFI-DPP-016-2025 de fecha 21 de mayo de 2025, por el cual se puso en conocimiento de la Secretaría General, el Registro Central de las Personas, la Dirección de Procesos, la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, la Dirección de Capacitación, la Dirección de Informática y Estadística, la Dirección de Asesoría Legal, la Dirección Administrativa, la Dirección de Presupuesto, la Inspección General, la Dirección de Comunicación Social y la Auditoría Interna; de la recomendación antes descrita. Ahora, la Dirección de Procesos informa que "con el objeto de brindar cumplimiento a la instrucción emitida a través del oficio DE-1882-2025 de fecha 09 de mayo del presente año, el cual instruye en el numeral 3. "Reasignación en

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 005584

Acta 37-2025

funciones de personal del Registro Central de las Personas asignado a entrega de DPI en los centros de impresión para mejorar la atención y agilización de entrega por la Dirección de Procesos”, se ha desarrollado una serie de acciones orientadas a la optimización de los procesos de impresión y entrega del Documento Personal de Identificación –DPI-. Como parte de dichas acciones, se realizó un análisis integral del proceso de emisión y entrega del DPI, lo que derivó en la implementación de una nueva sede operativa con control mediante reportes automatizados. Asimismo, se ha puesto en marcha un prototipo de sistema de inventario que permite el cotejo biométrico del documento emitido, mediante la captura de una fotografía al momento de su entrega al titular.

Esta innovación ha contribuido de manera significativa, logrando una reducción del 90% en el uso de impresión de papel asociado a la entrega del DPI al usuario. Actualmente, esta gestión ya se encuentra implementada en la oficina del RENAP con área de impresión en RUSS MALL, y en los próximos días se implementará también en la oficina del RENAP con área de impresión en zona 9.”

El Consejo Consultivo toma nota de la información trasladada y acuerda invitar al Director de Procesos a una reunión de trabajo programada para el día martes 14 de octubre a las 8:30 am, en la sala de sesiones de este órgano colegiado, con el objeto exponga sobre la reasignación de funciones, la nueva sede operativa, el prototipo de sistema de inventario arriba mencionados; así como el plan y recursos para la implementación de éste de forma total a nivel nacional y sobre la reciente emisión del Acuerdo de Directorio Número 15-2025, por el cual se reformó el numeral dos del artículo 17 del Acuerdo de Directorio Número 106-2014, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación (DPI). El funcionario puede hacerse acompañar del personal que considere conveniente y la invitación se debe cursar a través de la Dirección Ejecutiva. 2.4 Oficio AICC-63-2025, por medio del cual el asesor informático traslada informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Presupuesto en respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las estadísticas de las certificaciones solicitadas a través de los servicios web. (DE-3260-2025). Luego de la presentación del asesor, este órgano colegiado toma nota de la respuesta presentada por la Dirección de Presupuesto, por la cual se informó sobre el uso de información cuantificada en las reuniones sostenidas con personal del Ministerio de Finanzas Públicas y el Congreso de la República, respecto a la situación derivada de la prestación de servicios exonerados; así como el compromiso de continuar brindando respaldo técnico y estratégico en la formulación de solicitudes presupuestarias que contribuyan al fortalecimiento institucional del RENAP. Se reconoce el esfuerzo y la disposición de la Dirección de Presupuesto por atender la recomendación emitida, valorando las acciones emprendidas y el acompañamiento brindado en la gestión de recursos que permitan garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de la Institución. 2.5 Oficio AICC-64-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la herramienta contratada por el RENAP para asistencia remota al usuario. Luego de la presentación del asesor, este

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 005585

Acta 37-2025

Consejo Consultivo acuerda invitar a una reunión de trabajo al Jefe de Servicios Electrónicos, Director del Registro Central de las Personas y Director de Informática y Estadística, con el objeto informen sobre el plan de uso de la licencia publicada en el portal Guatecompras bajo el NOG 24246441, y expongan los planes de la Institución sobre el uso de Inteligencia Artificial tanto para procesos internos como para externos. La reunión se programa para el día martes 28 de octubre de 2025 a las 8:30 am en la sala de sesiones de este órgano, misma que debe ser canalizada a través de la Dirección Ejecutiva. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio CS-UIP-825-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 35-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio DE-3378-2025, por medio del cual trasladan CD que contiene información sobre el número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral, del 01 al 31 de agosto 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-3379-2025, por medio del cual, Comunicación Social traslada informe sobre las publicaciones en redes sociales institucionales, post informativos y audiovisuales. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio DE-3380-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios prestados a la población durante el período del 26 de agosto al 01 de septiembre 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.5** Oficio DE-3362-2025, por medio del cual, Comunicación Social traslada CD que contiene información sobre el monitoreo de medios de comunicación del primer semestre de 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.6** Oficio DE-3383-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con la implementación total del sistema denominado GUATENOMINAS en la Sub Dirección de Recursos Humanos. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.7** Oficio DE-3416-2025, Por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 12 al 18 de agosto 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, a las siete horas con quince minutos, en el Edificio Empresarial Spazio, noveno nivel, zona quince, Ciudad. Con el objeto de llevar a cabo la rotación de la presidencia de acuerdo a la ley y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos qué tratar, se finaliza la sesión en

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

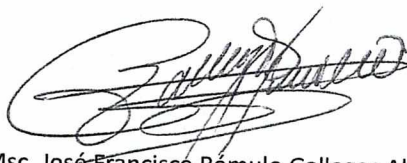
Nº 005586

Acta 37-2025

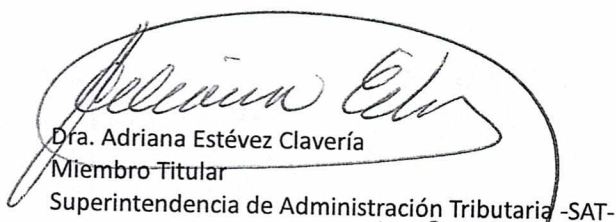
el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005582 al 005586.



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



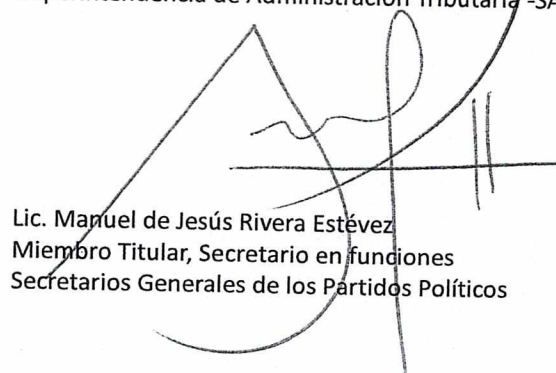
Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



Dr. Julio Otoniel Roca Morales
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

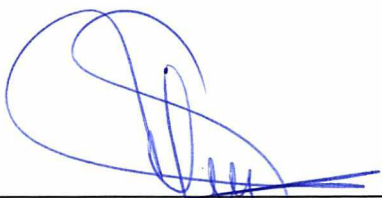


Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular, Secretario en funciones
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número treinta y siete guion dos mil veinticinco (37-2025), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.

Atentamente,

Firma:


Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Secretario



Firma:

Vo.Bo.



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Presidente